

PRIMA

Madrid, 2 de febrero de 2000

HECHO RELEVANTE

De acuerdo con lo previsto por la legislación vigente sobre el Mercado de Valores, y para su debida constancia en los Registros de dicha Comisión, a continuación les informamos de los acontecimientos que pueden ser considerados como hechos relevantes referidos a la Sociedad.

El Consejo de Administración de Prima Inmobiliaria, S.A. celebrado en el día de ayer, ha acordado que se proponga, para su aprobación en la próxima Junta General de Accionistas, una retribución de 40 pesetas por acción con la fórmula que desde un punto de vista jurídico y fiscal resulte más eficiente para los accionistas. Esta propuesta se ha realizado una vez conocidos por parte del Consejo de Administración los datos provisionales sobre los beneficios del ejercicio de 1.999.

La fecha para la celebración de la Junta General se ha fijado para el próximo día 27 de marzo.

Atentamente,

Rafael Palomo